

O.I. N° 187

Decreto N° 4452
Pucón, 15/10/2010

**Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : ENTEL S.A. Rut 092580000-7
 La cantidad de \$: 39,604 TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS
 Por concepto de : POR INTERNET EN BIBLIOTECA MUNICIPAL OCTUBRE DE 2010.
 Fecha de Pago : 15/10/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	14328406	15/10/2010	39,604

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet		39,604
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	39,604	
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet	39,604	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		39,604
Sumas Iguales		79,208	79,208

REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-007-000-000			
Presupuesto Vigente	6,000,000			
Total Comprometido	4,116,928			
Saldo x Comprometer	1,883,072			

[Firma]
 SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH/ 40372